

cias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según determina la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncian a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de «Genética» y «Genética (Genética Evolutiva)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Complutense de Madrid, respectivamente.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Genética» y «Genética (Genética Evolutiva)» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Complutense de Madrid, respectivamente,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas plazas de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores de disciplina igual o equiparada según se dispone en el artículo 4.º, 23, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Teoría Económica» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona (2.º), Barcelona y Autónoma de Madrid 1.º y 2.º.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Teoría Económica» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona (2.º), Barcelona y Autónoma de Madrid 1.º y 2.º, constituida por los siguientes señores.

Admitidos

Don José Vergara López de San Román (D. N. I. 252.350).
Don Pedro Lobato Brima (D. N. I. 12.075.500).
Don Luis Racionero Grau (D. N. I. 37.993.867).
Don Antonio Argandoña Ramiz (D. N. I. 37.574.960).
Don José Luis Oller Ariño (D. N. I. 46.204.988).
Don Angel Orti Lahoz (D. N. I. 37.238.499).

Excluidos

Don Alfredo Pastor Bodmer (D. N. I. 41.067.519), (certificado de función docente o de investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don Juan Fernández de Castro Rivera (D. N. I. 46.205.690), (firmar la instancia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Edafología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Vacante la cátedra de «Edafología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán pre-

sentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnía» en la facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores de disciplina igual o equiparada según se dispone en el artículo 4.º, quince, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» (1.ª cátedra) de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 13 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» (1.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, al siguiente aspirante: Don Alberto Gómez Alonso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Historia de la Edad Media, Universal y de España» de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 22 de junio del corriente año («Boletín

Oficial del Estado» de 31 de julio), para provisión de la cátedra de «Historia de la Edad Media, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago al siguiente aspirante: Don José Ángel García de Cortazar y Ruiz de Aguirre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria restringida para cubrir cinco plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla del Organismo y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución de este Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 128, de 30 de mayo de 1973), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cinco plazas vacantes de Auxiliares administrativos en la plantilla del Organismo,

Este Servicio de Publicaciones ha resuelto declarar definitivamente admitido al aspirante relacionado en la Resolución de este Servicio de Publicaciones de fecha 12 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 193, del 13 de agosto de 1973).

Al propio tiempo y en cumplimiento de las normas 5.1 y 5.2 de la convocatoria se ha acordado designar el siguiente Tribunal de las pruebas selectivas:

Presidente: Don Julio Camuñas y Fernández-Luna, Director del Servicio de Publicaciones.

Vocales:

Don Eduardo Ybarra Reixa, representante de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Fernando García Manzano, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel García-Herreros Betadiez, Secretario General del Servicio de Publicaciones, que actuará como Secretario del Tribunal.

Presidente suplente: Don Luis Eugenio Ruiz Bauzá, Administrador del Servicio de Publicaciones.

Vocales suplentes:

Don Javier Méndez Cinto, representante de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don José Eduardo Valenzuela Ulloa, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Núñez Pérez, Jefe del Departamento de Ediciones del Servicio de Publicaciones, que actuará como Secretario suplente del Tribunal.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, José Luis García Garrido.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria para cubrir dos plazas de Auxiliares técnicos, vacantes en la plantilla del Organismo, y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución de este Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 31 de mayo de 1973), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas, para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliares técnicos en la plantilla del Organismo,

Este Servicio de Publicaciones ha resuelto declarar definitivamente admitidos a todos los aspirantes relacionados en la Resolución de este Servicio de Publicaciones de fecha 12 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 193, del 13 de agosto de 1973).

Al propio tiempo y en cumplimiento de las normas 5.1 y 5.2 de la convocatoria se ha acordado designar el siguiente Tribunal de las pruebas selectivas:

Presidente: Don Julio Camuñas y Fernández-Luna, Director del Servicio de Publicaciones.

Vocales:

Don Eduardo Ybarra Reixa, representante de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.